

La Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Caravaca S.L., que suscribe, tiene el honor de proponer al mismo la aprobación, para su consolidación con el Presupuesto General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, el siguiente Presupuesto para el ejercicio 2021:

SOCIEDAD DE GESTION DEL SUELO DE CARAVACA, S.L.

	<u>2021</u>
PREVISION DE INGRESOS	<u>46.300,00</u>
CAP V.- Ingresos Patrimoniales	<u>46.300,00</u>
Ingresos financieros	250,00
Alquiler Centro de Servicios	10.750,00
Alquiler nave-almacen	30.300,00
Nuevos alquileres	5.000,00
PREVISION DE GASTOS	<u>45.650,00</u>
CAP II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	<u>45.400,00</u>
Servicios de profesionales independientes	4.200,00
Primas de Seguros	1.200,00
Servicios bancarios y similares	500,00
Suministros	5.000,00
Otros Servicios	2.500,00
Otros tributos	0,00
Amortización del inmovilizado	32.000,00
CAP III.- Gastos financieros	<u>250,00</u>
Otros gastos financieros	250

En Caravaca de la Cruz, Fdo. Mónica Sánchez García, a fecha firma electrónica